ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, Septiembre de 2026

Señor:
MIGUEL ANGARITA ANGARITA
Cel: 3112224766
Correo: miguelangarita28@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto "***SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMEINTO DE LAS LOCACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ – META"***

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3
2	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	2
3	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	2
4	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	50
5	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	50
6	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	2
7	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	20
8	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	150
9	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2
10	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5
11	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	2
12	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	3
13	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	2
14	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	2
15	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	2
16	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	2
17	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	2
18	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	4
19	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	15
20	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	2
21	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2
23	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	2

24	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	2
25	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2
26	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	54
27	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	54
28	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	54
29	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	54
30	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	54
31	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	54
32	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	7
33	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	2
34	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	2
35	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	2
36	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	4
37	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	2
38	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	2
39	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	2
40	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	2
41	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	2
42	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	2
43	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	2
44	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	2
45	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	2
46	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	2
47	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	2
48	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	2
49	ESTUCO PLÁSTICO X CUÑETE	UNIDAD	3
50	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	3
51	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	3
52	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	2
53	GRAPA CONDUIT 1/2" PLÁSTICA	UNIDAD	2
54	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	2
55	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	3
56	GRIFERÍA SANITARIA	UNIDAD	3
57	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	2
58	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	30
59	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALÓN	UNIDAD	4
60	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	3
61	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	3
62	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	3
63	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	5
64	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	5
65	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	5
66	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	2
67	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UNIDAD	2

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

68	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	2
69	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	2
70	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	2
71	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	2
72	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	2
73	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	20
74	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	2
75	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	2
76	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	2
77	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	7
78	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	5
79	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	5
80	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	5
81	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10
82	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	10
83	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	3
84	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	3
85	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	3
86	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	2
87	PUNTILLA C/C 3" X LIBRA	UNIDAD	100
88	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	100
89	RASTRILLO PLÁSTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	5
90	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	2
91	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	5
92	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5
93	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	5
94	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	10
95	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	5
96	SIFÓN LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	5
97	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	5
98	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	10
99	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	5
100	TACO 20 AMP	UNIDAD	5
101	TEJA TERMOACÚSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	10
102	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	5
103	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5
104	TOMA DOBLE	UNIDAD	5
105	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	5
106	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	50
107	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	50
108	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	50
109	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	50
110	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	50
111	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	50

112	VÁLVULA ENTRADA HIDROSTÁTICA UNIVERSAL	UNIDAD	2
113	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	5
114	VINILO TIPO 1 GALÓN	UNIDAD	4
115	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	2

- **Descuentos el futuro contrato:**

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de tres (03) meses o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales previos los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**, l**a fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

LILIANA SOTO FERNANDEZ
Secretaria General (E).

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

NIT.17.386.648 -0
REGIMEN COMÚN

LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS – PUERTO LÓPEZ (META) - CELULAR 311 222 4766

Puerto López, septiembre 10 de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ - META

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	UD MDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3	8.982,00	26.946,00
2	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	2	2.495,00	4.990,00
3	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	2	17.964,00	35.928,00
4	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	50	349,30	17.465,00
5	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	50	299,40	14.970,00
6	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	2	84.830,00	169.660,00
7	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	20	13.972,00	279.440,00
8	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	150	2.495,00	374.250,00
9	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2	21.956,00	43.912,00
10	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5	37.924,00	189.620,00
11	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	2	1.996,00	3.992,00
12	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	3	17.964,00	53.892,00
13	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	2	15.968,00	31.936,00
14	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	2	16.966,00	33.932,00
15	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	2	65.868,00	131.736,00
16	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	2	72.854,00	145.708,00
17	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	2	107.784,00	215.568,00
18	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	4	44.910,00	179.640,00
19	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	15	43.912,00	658.680,00
20	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	2	189.620,00	379.240,00
21	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2	37.924,00	75.848,00
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2	137.724,00	275.448,00
23	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	2	57.884,00	115.768,00
24	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	2	57.884,00	115.768,00
25	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2	44.910,00	89.820,00
26	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	54	1.497,00	80.838,00
27	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	54	349,30	18.862,20
28	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	54	249,50	13.473,00
29	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	54	598,80	32.335,20
30	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	54	798,40	43.113,60
31	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	54	499,00	26.946,00
32	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	7	67.864,00	475.048,00
33	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	2	19.461,00	38.922,00
34	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	2	8.982,00	17.964,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

35	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	2	16.966,00	33.932,00
36	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	4	1.497,00	5.988,00
37	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	2	9.481,00	18.962,00
38	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	2	15.968,00	31.936,00
39	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	2	24.950,00	49.900,00
40	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	2	9.481,00	18.962,00
41	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	2	24.950,00	49.900,00
42	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	2	5.988,00	11.976,00
43	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	2	11.976,00	23.952,00
44	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	2	8.982,00	17.964,00
45	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	2	124.750,00	249.500,00
46	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	2	12.974,00	25.948,00
47	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	2	15.968,00	31.936,00
48	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	2	48.902,00	97.804,00
49	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	UNIDAD	3	79.840,00	239.520,00
50	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	3	39.421,00	118.263,00
51	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	3	41.916,00	125.748,00
52	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	2	14.970,00	29.940,00
53	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	UNIDAD	2	998,00	1.996,00
54	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	2	13.972,00	27.944,00
55	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	3	64.870,00	194.610,00
56	GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	3	71.856,00	215.568,00
57	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	2	15.968,00	31.936,00
58	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	30	11.976,00	359.280,00
59	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	UNIDAD	4	139.720,00	558.880,00
60	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	3	119.760,00	359.280,00
61	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	3	16.966,00	50.898,00
62	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	3	12.974,00	38.922,00
63	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	5	2.994,00	14.970,00
64	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	5	3.992,00	19.960,00
65	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	5	14.970,00	74.850,00
66	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	2	37.924,00	75.848,00
67	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UNIDAD	2	159.680,00	319.360,00
68	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	2	41.916,00	83.832,00
69	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	2	159.680,00	319.360,00
70	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	2	24.950,00	49.900,00
71	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	2	8.982,00	17.964,00
72	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	2	22.954,00	45.908,00
73	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	20	1.596,80	31.936,00
74	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	2	10.978,00	21.956,00
75	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	2	4.990,00	9.980,00
76	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	2	1.996,00	3.992,00
77	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	7	29.940,00	209.580,00
78	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	5	27.944,00	139.720,00
79	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	5	34.930,00	174.650,00
80	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	5	29.940,00	149.700,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

81	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10	18.962,00	189.620,00
82	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	10	27.944,00	279.440,00
83	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	3	16.966,00	50.898,00
84	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	3	19.960,00	59.880,00
85	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	3	19.461,00	58.383,00
86	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	2	583.830,00	1.167.660,00
87	PUNTILLA C/C 3"	UNIDAD	100	6.487,00	648.700,00
88	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	100	6.487,00	648.700,00
89	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	5	27.944,00	139.720,00
90	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	2	628.740,00	1.257.480,00
91	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	5	24.950,00	124.750,00
92	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5	19.960,00	99.800,00
93	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	5	15.968,00	79.840,00
94	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	10	7.984,00	79.840,00
95	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	5	19.461,00	97.305,00
96	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	5	17.964,00	89.820,00
97	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	5	95.808,00	479.040,00
98	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	10	69.860,00	698.600,00
99	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	5	74.850,00	374.250,00
100	TACO 20 AMP	UNIDAD	5	26.946,00	134.730,00
101	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	10	69.860,00	698.600,00
102	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	5	23.952,00	119.760,00
103	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5	8.483,00	42.415,00
104	TOMA DOBLE	UNIDAD	5	14.970,00	74.850,00
105	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	5	13.972,00	69.860,00
106	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	50	1.497,00	74.850,00
107	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	50	449,10	22.455,00
108	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	50	199,60	9.980,00
109	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	50	1.497,00	74.850,00
110	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	50	399,20	19.960,00
111	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	50	1.197,60	59.880,00
112	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	UNIDAD	2	51.896,00	103.792,00
113	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	5	13.972,00	69.860,00
114	VINILO TIPO 1 GALON	UNIDAD	4	104.790,00	419.160,00
115	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	2	309.380,00	618.760,00
	TOTAL				18.434.058,00

SON: DIEOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.434.058)

OFERTA VALIDA: 60 DIAS

MIGUEL ANGARITA ANGARITA
C. C. No. 17.386.648 Puerto López
Celular 311 222 4766

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:36:34
Recibo No. S002484354, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fgt9bUkBt1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANGARITA ANGARITA
Identificación : CC. - 17386648
Nit : 17386648-0
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 108665
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : miguelangarita28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112224766
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112224766

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : miguelangarita28@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: I5629 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 2. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. 3. Actividades de otros servicios de comidas 4. Publicidad

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:36:34
Recibo No. S002484354, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fgt9bUkBt1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $354.846.000,00
Activo no corriente: $690.000.000,00
Activo total: $1.044.846.000,00
Pasivo corriente: $19.390.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $19.390.000,00
Patrimonio neto: $1.025.456.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.044.846.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $564.135.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $438.396.000,00
Gastos operacionales: $22.024.000,00
Otros gastos: $1.780.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $103.715.000,00
Resultado del periodo: $101.935.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 399181
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:36:34
Recibo No. S002484354, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fgt9bUkBt1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $564.135.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141247702641

(415)7707212489984(8020) 000014124770264 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 8 6 6 4 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGARITA	ANGARITA	MIGUEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: CL 6 22 49 BRR JULIO FLOREZ

42. Correo electrónico: miguelangarita28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 7	3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	3 1 0 3 0 9 3 1 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 8 0 3 0 6	4 6 4 9	2 0 2 0 0 3 0 3	5 6 2 9	7 3 1 0		1 3 1 7	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-27 / 07:46:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGARITA ANGARITA MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247702641

(415)7707212489984(8020) **000014124770264 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247702641

(415)7707212489984(8020) **000014124770264 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

165. Dirección: LC 22 A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 8 6 6 6	2 0 0 4 0 2 0 5
168. Teléfono: 3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

11

Puerto López – Meta, Septiembre de 2026

Señores:
DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS LUCAR`S
Cel: 3213171633
Correo: juansanabri@yahoo.es
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto "***SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMEINTO DE LAS LOCACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ – META"***

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3
2	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	2
3	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	2
4	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	50
5	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	50
6	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	2
7	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	20
8	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	150
9	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2
10	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5
11	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	2
12	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	3
13	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	2
14	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	2
15	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	2
16	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	2
17	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	2
18	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	4
19	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	15
20	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	2
21	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2
23	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	2

24	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	2
25	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2
26	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	54
27	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	54
28	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	54
29	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	54
30	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	54
31	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	54
32	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	7
33	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	2
34	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	2
35	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	2
36	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	4
37	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	2
38	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	2
39	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	2
40	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	2
41	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	2
42	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	2
43	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	2
44	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	2
45	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	2
46	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	2
47	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	2
48	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	2
49	ESTUCO PLÁSTICO X CUÑETE	UNIDAD	3
50	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	3
51	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	3
52	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	2
53	GRAPA CONDUIT 1/2" PLÁSTICA	UNIDAD	2
54	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	2
55	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	3
56	GRIFERÍA SANITARIA	UNIDAD	3
57	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	2
58	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	30
59	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALÓN	UNIDAD	4
60	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	3
61	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	3
62	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	3
63	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	5
64	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	5
65	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	5
66	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	2
67	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UNIDAD	2

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

68	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	2
69	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	2
70	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	2
71	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	2
72	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	2
73	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	20
74	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	2
75	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	2
76	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	2
77	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	7
78	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	5
79	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	5
80	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	5
81	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10
82	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	10
83	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	3
84	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	3
85	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	3
86	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	2
87	PUNTILLA C/C 3" X LIBRA	UNIDAD	100
88	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	100
89	RASTRILLO PLÁSTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	5
90	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	2
91	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	5
92	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5
93	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	5
94	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	10
95	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	5
96	SIFÓN LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	5
97	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	5
98	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	10
99	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	5
100	TACO 20 AMP	UNIDAD	5
101	TEJA TERMOACÚSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	10
102	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	5
103	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5
104	TOMA DOBLE	UNIDAD	5
105	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	5
106	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	50
107	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	50
108	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	50
109	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	50
110	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	50
111	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	50

112	VÁLVULA ENTRADA HIDROSTÁTICA UNIVERSAL	UNIDAD	2
113	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	5
114	VINILO TIPO 1 GALÓN	UNIDAD	4
115	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	2

- **Descuentos el futuro contrato:**

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de tres (03) meses o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales previos los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**,** la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

LILIANA SOTO FERNANDEZ
Secretaria General (E).

14

DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS

LUCAR'S

LUIS CARLOS SANABRIA BOLIVAR

NIT. 17.385.662 - 1

RÉGIMEN COMÚN

Puerto López, septiembre 10 de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META

Por medio de la pesente me permito presentar a ustedes COTIZACIÓN sobre lo siguiente:

COTIZACIÓN					
ITEM	DESCRIPCION	UD MDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3	9.018,00	27.054,00
2	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	2	2.505,00	5.010,00
3	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	2	18.036,00	36.072,00
4	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	50	350,70	17.535,00
5	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	50	300,60	15.030,00
6	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	2	85.170,00	170.340,00
7	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	20	14.028,00	280.560,00
8	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	150	2.505,00	375.750,00
9	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2	22.044,00	44.088,00
10	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5	38.076,00	190.380,00
11	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	2	2.004,00	4.008,00
12	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	3	18.036,00	54.108,00
13	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	2	16.032,00	32.064,00
14	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	2	17.034,00	34.068,00
15	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	2	66.132,00	132.264,00
16	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	2	73.146,00	146.292,00
17	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	2	108.216,00	216.432,00
18	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	4	45.090,00	180.360,00
19	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	15	44.088,00	661.320,00
20	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	2	190.380,00	380.760,00
21	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2	38.076,00	76.152,00
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2	138.276,00	276.552,00
23	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	2	58.116,00	116.232,00
24	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	2	58.116,00	116.232,00
25	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2	45.090,00	90.180,00
26	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	54	1.503,00	81.162,00
27	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	54	350,70	18.937,80
28	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	54	250,50	13.527,00
29	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	54	601,20	32.464,80
30	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	54	801,60	43.286,40

31	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	54	501,00	27.054,00
32	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	7	68.136,00	476.952,00
33	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	2	19.539,00	39.078,00
34	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	2	9.018,00	18.036,00
35	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	2	17.034,00	34.068,00
36	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	4	1.503,00	6.012,00
37	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	2	9.519,00	19.038,00
38	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	2	16.032,00	32.064,00
39	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	2	25.050,00	50.100,00
40	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	2	9.519,00	19.038,00
41	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	2	25.050,00	50.100,00
42	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	2	6.012,00	12.024,00
43	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	2	12.024,00	24.048,00
44	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	2	9.018,00	18.036,00
45	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	2	125.250,00	250.500,00
46	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	2	13.026,00	26.052,00
47	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	2	16.032,00	32.064,00
48	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	2	49.098,00	98.196,00
49	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	UNIDAD	3	80.160,00	240.480,00
50	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	3	39.579,00	118.737,00
51	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	3	42.084,00	126.252,00
52	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	2	15.030,00	30.060,00
53	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	UNIDAD	2	1.002,00	2.004,00
54	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	2	14.028,00	28.056,00
55	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	3	65.130,00	195.390,00
56	GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	3	72.144,00	216.432,00
57	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	2	16.032,00	32.064,00
58	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	30	12.024,00	360.720,00
59	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	UNIDAD	4	140.280,00	561.120,00
60	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	3	120.240,00	360.720,00
61	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	3	17.034,00	51.102,00
62	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	3	13.026,00	39.078,00
63	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	5	3.006,00	15.030,00
64	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	5	4.008,00	20.040,00
65	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	5	15.030,00	75.150,00
66	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	2	38.076,00	76.152,00
67	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UNIDAD	2	160.320,00	320.640,00
68	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	2	42.084,00	84.168,00
69	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	2	160.320,00	320.640,00
70	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	2	25.050,00	50.100,00
71	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	2	9.018,00	18.036,00
72	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	2	23.046,00	46.092,00
73	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	20	1.603,20	32.064,00
74	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	2	11.022,00	22.044,00
75	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	2	5.010,00	10.020,00
76	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	2	2.004,00	4.008,00
77	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	7	30.060,00	210.420,00
78	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	5	28.056,00	140.280,00

79	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	5	35.070,00	175.350,00
80	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	5	30.060,00	150.300,00
81	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10	19.038,00	190.380,00
82	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	10	28.056,00	280.560,00
83	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	3	17.034,00	51.102,00
84	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	3	20.040,00	60.120,00
85	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	3	19.539,00	58.617,00
86	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	2	586.170,00	1.172.340,00
87	PUNTILLA C/C 3"	UNIDAD	100	6.513,00	651.300,00
88	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	100	6.513,00	651.300,00
89	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	5	28.056,00	140.280,00
90	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	2	631.260,00	1.262.520,00
91	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	5	25.050,00	125.250,00
92	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5	20.040,00	100.200,00
93	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	5	16.032,00	80.160,00
94	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	10	8.016,00	80.160,00
95	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	5	19.539,00	97.695,00
96	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	5	18.036,00	90.180,00
97	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	5	96.192,00	480.960,00
98	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	10	70.140,00	701.400,00
99	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	5	75.150,00	375.750,00
100	TACO 20 AMP	UNIDAD	5	27.054,00	135.270,00
101	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	10	70.140,00	701.400,00
102	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	5	24.048,00	120.240,00
103	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5	8.517,00	42.585,00
104	TOMA DOBLE	UNIDAD	5	15.030,00	75.150,00
105	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	5	14.028,00	70.140,00
106	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	50	1.503,00	75.150,00
107	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	50	450,90	22.545,00
108	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	50	200,40	10.020,00
109	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	50	1.503,00	75.150,00
110	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	50	400,80	20.040,00
111	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	50	1.202,40	60.120,00
112	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	UNIDAD	2	52.104,00	104.208,00
113	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	5	14.028,00	70.140,00
114	VINILO TIPO 1 GALON	UNIDAD	4	105.210,00	420.840,00
115	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	2	310.620,00	621.240,00
TOTAL					**18.507.942,00**

SON: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($18.907.942) M/CTE

OFERTA VALIDA: 30 DIAS

LUIS CARLOS SANABRIA BOLIVAR
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

12

Fecha expedición: 10/09/2026 - 12:48:54
Recibo No. S002502837, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HXGvxMg27A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS CARLOS SANABRIA BOLIVAR
Identificación : CC. - 17385662
Nit : 17385662-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 57770
Fecha de matrícula: 24 de junio de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 44 SUR 38-39
Barrio : SAMAN DE LA RIVERA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : juansanabri@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3213171633
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 44 SUR 38-39
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : juansanabri@yahoo.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4642
Actividad secundaria Código CIIU: G4643
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de prendas de vestir,comercio al por mayor de calzadocomercio al por mayor de calzado,comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados,comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 12:48:54
Recibo No. S002502837, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HXGvxMg27A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $45.636.000,00
Activo no corriente: $45.000.000,00
Activo total: $90.636.000,00
Pasivo corriente: $2.750.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $2.750.000,00
Patrimonio neto: $87.886.000,00
Pasivo más patrimonio: $90.636.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $223.650.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $156.555.000,00
Gastos operacionales: $18.294.600,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $15.128.124,00
Utilidad operacional: $48.800.400,00
Resultado del periodo: $33.672.276,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS LUCAR`S
Matrícula No.: 57771
Fecha de Matrícula: 24 de junio de 1997
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 44 SUR NRO. 38-39
Barrio : SAMAN DE LA RIVERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 12:48:54
Recibo No. S002502837, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HXGvxMg27A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $223.650.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141266549141

(415)7707212489984(8020) 000014126654914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 5 6 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	17385662	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANABRIA	BOLIVAR	LUIS	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS LUCAR'S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Cumaral 2 2 6

41. Dirección principal
CR 21 12 35 BRR CENTRO

42. Correo electrónico juansanabri@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 1 7 1 6 3 3	3 1 4 4 6 2 0 4 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 2	2 0 2 5 0 1 0 1	4 6 4 3	2 0 2 5 0 1 0 1	4 7 6 1 / 4 6 6 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 2 2 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

EN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO SIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266549141

(415)7707212489984(8020) 000014126654914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 5 6 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 6 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 7 7 7 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266549141

(415)7707212489984(8020) **000014126654914 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 5 6 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de alimentos preparados para animales 1 0 9 0

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS LUCAR S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 17 35 A 30 BRR BAMBU

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 5 7 7 7 1	1 9 9 7 0 6 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 3 1 7 1 6 3 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

EN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO SIN

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, Septiembre de 2026

Señores:
FERRETODO FCD SAS
R/L: DIANA BULLA GUTIERREZ
Cel: 3228527009
Correo: ferretodofcd@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto "***SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMEINTO DE LAS LOCACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ – META"***

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3
2	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	2
3	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	2
4	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	50
5	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	50
6	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	2
7	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	20
8	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	150
9	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2
10	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5
11	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	2
12	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	3
13	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	2
14	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	2
15	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	2
16	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	2
17	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	2
18	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	4
19	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	15
20	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	2
21	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2
22	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2

23	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	2
24	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	2
25	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2
26	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	54
27	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	54
28	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	54
29	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	54
30	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	54
31	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	54
32	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	7
33	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	2
34	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	2
35	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	2
36	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	4
37	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	2
38	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	2
39	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	2
40	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	2
41	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	2
42	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	2
43	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	2
44	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	2
45	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	2
46	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	2
47	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	2
48	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	2
49	ESTUCO PLÁSTICO X CUÑETE	UNIDAD	3
50	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	3
51	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	3
52	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	2
53	GRAPA CONDUIT 1/2" PLÁSTICA	UNIDAD	2
54	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	2
55	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	3
56	GRIFERÍA SANITARIA	UNIDAD	3
57	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	2
58	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	30
59	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALÓN	UNIDAD	4
60	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	3
61	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	3
62	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	3
63	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	5
64	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	5
65	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	5
66	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	2

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

68	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	2
69	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	2
70	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	2
71	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	2
72	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	2
73	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	20
74	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	2
75	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	2
76	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	2
77	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	7
78	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	5
79	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	5
80	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	5
81	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10
82	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	10
83	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	3
84	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	3
85	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	3
86	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	2
87	PUNTILLA C/C 3" X LIBRA	UNIDAD	100
88	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	100
89	RASTRILLO PLÁSTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	5
90	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	2
91	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	5
92	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5
93	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	5
94	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	10
95	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	5
96	SIFÓN LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	5
97	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	5
98	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	10
99	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	5
100	TACO 20 AMP	UNIDAD	5
101	TEJA TERMOACÚSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	10
102	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	5
103	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5
104	TOMA DOBLE	UNIDAD	5
105	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	5
106	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	50
107	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	50
108	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	50
109	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	50
110	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	50
111	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	50

112	VÁLVULA ENTRADA HIDROSTÁTICA UNIVERSAL	UNIDAD	2
113	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	5
114	VINILO TIPO 1 GALÓN	UNIDAD	4
115	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	2

- **Descuentos el futuro contrato:**

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de tres (03) meses o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales previos los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**,** la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

LILIANA SOTO FERNANDEZ
Secretaria General (E).

FERRETODO FCD S.A.S

NIT: 901.608.554-8 REGIMEN COMUN

Calle 5 # 5 - 47 puerto lopez
cel: 3103019867

COTIZACION # 1743
FECHA 18/09/2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
NIT: 892099325
DIRECCION: CALLE 6 # 4 - 40 BARRIO GUADALUPE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO TOTAL	VR TOTAL
3	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	3	9.000	27.000
4	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	2	2.500	5.000
5	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	2	18.000	36.000
6	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	50	350	17.500
7	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	50	300	15.000
8	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	2	85.000	170.000
9	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	20	14.000	280.000
11	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	150	2.500	375.000
12	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	2	22.000	44.000
13	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	5	38.000	190.000
14	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	2	2.000	4.000
16	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	3	18.000	54.000
17	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	2	16.000	32.000
18	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	2	17.000	34.000
19	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	2	66.000	132.000
20	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	2	73.000	146.000
21	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	2	108.000	216.000
22	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	4	45.000	180.000
24	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	15	44.000	660.000
25	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	2	190.000	380.000
26	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	2	38.000	76.000
27	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	2	138.000	276.000
28	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	2	58.000	116.000
29	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	2	58.000	116.000
30	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	2	45.000	90.000
31	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	54	1.500	81.000

32	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	54	350	18.900
33	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	54	250	13.500
34	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	54	600	32.400
35	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	54	800	43.200
36	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	54	500	27.000
37	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	7	68.000	476.000
38	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	2	19.500	39.000
39	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	2	9.000	18.000
42	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	2	17.000	34.000
43	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	4	1.500	6.000
44	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	2	9.500	19.000
45	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	2	16.000	32.000
46	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	2	25.000	50.000
47	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	2	9.500	19.000
48	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	2	25.000	50.000
49	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	2	6.000	12.000
50	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	2	12.000	24.000
51	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	2	9.000	18.000
52	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	2	125.000	250.000
53	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	2	13.000	26.000
54	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	2	16.000	32.000
55	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	2	49.000	98.000
56	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	UNIDAD	3	80.000	240.000
57	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	3	39.500	118.500
58	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	3	42.000	126.000
60	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	2	15.000	30.000
61	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	UNIDAD	2	1.000	2.000
62	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	2	14.000	28.000
63	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	3	65.000	195.000
64	GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	3	72.000	216.000
65	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	2	16.000	32.000
68	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	30	12.000	360.000
69	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	UNIDAD	4	140.000	560.000
70	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	3	120.000	360.000
71	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	3	17.000	51.000
72	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	3	13.000	39.000
77	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	5	3.000	15.000
78	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	5	4.000	20.000
79	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	5	15.000	75.000
80	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	2	38.000	76.000

81	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UNIDAD	2	160.000	320.000
82	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	2	42.000	84.000
83	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	2	160.000	320.000
84	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	2	25.000	50.000
85	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	2	9.000	18.000
86	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	2	23.000	46.000
87	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	20	1.600	32.000
88	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	2	11.000	22.000
89	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	2	5.000	10.000
90	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	2	2.000	4.000
92	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	7	30.000	210.000
94	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	5	28.000	140.000
95	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	5	35.000	175.000
96	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	5	30.000	150.000
97	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	10	19.000	190.000
98	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	10	28.000	280.000
99	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	3	17.000	51.000
100	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	3	20.000	60.000
101	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	3	19.500	58.500
104	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	2	585.000	1.170.000
108	PUNTILLA C/C 3"	UNIDAD	100	6.500	650.000
109	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	100	6.500	650.000
110	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	5	28.000	140.000
111	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	2	630.000	1.260.000
112	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	5	25.000	125.000
113	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	5	20.000	100.000
116	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	5	16.000	80.000
117	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	10	8.000	80.000
119	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	5	19.500	97.500
120	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	5	18.000	90.000
124	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	5	96.000	480.000
125	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	10	70.000	700.000
126	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	5	75.000	375.000
127	TACO 20 AMP	UNIDAD	5	27.000	135.000
128	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	10	70.000	700.000
129	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	5	24.000	120.000
130	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	5	8.500	42.500
131	TOMA DOBLE	UNIDAD	5	15.000	75.000

132	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	5	14.000	70.000
133	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	50	1.500	75.000
134	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	50	450	22.500
135	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	50	200	10.000
136	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	50	1.500	75.000
137	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	50	400	20.000
138	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	50	1.200	60.000
139	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	UNIDAD	2	52.000	104.000
140	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	5	14.000	70.000
141	VINILO TIPO 1 GALON	UNIDAD	4	105.000	420.000
142	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	2	310.000	620.000
TOTAL					**18.471.000**

VALIDEZ : 30 DIAS

CORDIALMENTE:

FERRETODO FCD S.A.S
NIT 901,608,554-8

28

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007330658

(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERRETODO FCD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
CALLE 5 5 47 BRR POLICARPA

42. Correo electrónico ferretodofcd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 1	3 2 2 8 5 2 7 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 2 0 6 2 8	4 6 6 3	2 0 2 2 0 6 2 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-04-08 / 07:32:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BULLA GUTIERREZ DIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

29

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007330658

(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	4 2 0 3 1 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 6 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 6 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: DIANA BULLA GUTIERREZ

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007330658

(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 4 1 9 5 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BULLA	GUTIERREZ	DIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007330658

(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 5 1 7 8 5 6 7 8	7	4 9 4 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESCOBAR	PARDO	ROSALBA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 15:52:57
Recibo No. S002485716, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yzh3BG9fX2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERRETODO FCD SAS
Nit : 901608554-8
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 420319
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de agosto de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N. 5-47
Barrio : SANTANDER
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : ferretodofcd@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228527009
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N. 5-47
Barrio : SANTANDER
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : ferretodofcd@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 28 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92391 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRETODO FCD SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 16 de mayo de 2022 de la Acto Constitutivo de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92392 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha

configurado una situación de control Situación de control subordinada

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal y ordinario de la sociedad lo constituye: Construcción de otras obras de ingeniería civil. comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, la producción de toda clase de prefabricados en concreto, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción alquiler y arrendamiento de vehículos automotores transporte de carga por carretera la prospección, la dirección, programación y ejecución de anteproyectos y proyectos de cualquier naturaleza, así como también la consultoría y asesoría a todo tipo de proyectos, Sean estos técnicos o de cualquier otra naturaleza. la asesoría, consultoría o directamente la importación o exportación a cualquier parte del mundo de materias primas, bienes y/o servicios relacionados con proyectos de cualquier naturaleza. La adquisición o participación a cualquier título, en Colombia o en el exterior, de desarrollo de negocios. El agenciamiento o representación de personas naturales o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras. la representación y licenciamiento de firmas, nombre, marcas y demás intangibles que sean necesarios o simplemente convenientes para el desarrollo del objeto social principal. la ejecución en todas sus formas, de actividades relacionadas con la tinca raíz, incluyendo la compraventa de los inmuebles y el desarrollo de proyectos de construcción inmobiliaria, ya sea que los adelante respecto de bienes propios o ajenos, o por encargo de los terceros, sean para vivienda, para comercio o institucionales, urbanos o rurales. en general, la sociedad podría desarrollar cualquier actividad comercial, civil o de negocios, lícita en Colombia. celebrar y desarrollar, de manera amplia, contratos de mandato, con o sin representación, como mandataria y cualquier otra forma que implique un encargo, ya sea para funcionar como intermediaria o como agente, por cuenta propia o ajena, a título gratuito u oneroso. realizar la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercancías, productos, materias primas, de servicios, de bienes de capital, y de bienes afines o similares, que sirvan para actividades de la sociedad o semejantes o complementarias o asesorías de la empresa. adquirir o tomar a cualquier título, toda Clase de bienes, muebles o inmuebles, que necesite para la instalación de sus oficinas y además dependencias, así como los equipos necesarios para establecer un servicio de comunicaciones entre sus oficinas y entre estas y las demás dependencias e instalaciones. hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles y la explotación y administración de tales inversiones y, en general, todos los actos o negocios afines o complementarios de los anteriores o conexos con ellos, que a su vez comprendan las que a continuación se mencionan, sean por cuenta propia o ajena. adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento, comodato, deposito o a cualquier otro título, dentro o fuera del país, toda clase de y elementos relacionados con el campo que constituye su objeto. gravar con prenda o hipoteca, según el caso, todos bienes de la sociedad y aun hacer donaciones de pago de los mismos de acuerdo con la ley. efectuar dentro o fuera del país, con bancos entidades financieras, establecimientos de Crédito, compañías de seguros, y entidades similares tales como Corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento Comercial, fiduciarias, compañías de leasing, toda clase de operaciones propias de su objeto, así como los contratos que son propios de estas instituciones, en desarrollo de las actividades sociales, o para las mismas (como los Contratos de cuenta corriente bancaria, de ahorros, créditos, mutuos, depósitos, seguros, etc.), y dar las garantías reales o personales que se le exijan y sean del caso. realizar la presentación de servicios de interpretación y agenciamiento de sociedades colombianas o extrajeras que se propongan actividades semejantes, complementarias o asesorías de la empresa social O que sean de conveniencia general para la sociedad o para los asociados. intervenir, ante los socios, como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, obtener préstamos, conceder créditos, aceptar, cobrar, protestar, negociar, cancelar, pagar o aceptar en pago todo tipo de títulos valores, bursátiles, atines y similares ejecutar todos los actos y contratos relacionados con títulos valores y de cualquier otra clase, así como girar, aceptar, endosar, cobrar, avalar, rechazar, descargar y negociar títulos valores, títulos ejecutivos, y cualquier otra clase de créditos. llevar a cabo actividades de corretaje y ejecutar contratos de Comisión como comitente o comisionista. celebrar contratos de cuentas en participación, sea como gestor o participe activo o inactivo. presentar ofertas en todo tipo de licitaciones, convocatorias y concursos y

celebrar contratos, bien sea públicos o privados, abiertos por cualquier entidad pública o privada en el país o en el exterior, de manera directa o en consocio, unión temporal o cualquier otra clase de asociación y celebrar todo tipo de contratos o cuasicontratos, civiles o mercantiles, necesarios O Simplemente convenientes para el desarrollo pleno de su objeto social, incluido el contrato de concesión, bien sea que se celebre este de manera exclusiva por la sociedad o con la participación de otras personas y entidades. organizar sociedades o empresas de objeto igual o semejante al suyo, que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar los negocios de ellas, así como formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de convivencia general para la sociedad o para los asociados, o fusionarse con tales sociedades. transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse o absorber otra u otras sociedades. aportar todos sus bienes o parte de ellos a otra u otras sociedades de objeto igual o semejante al suyo en las cuales le convenga tener interés para el mejor desarrollo de sus negocios. conciliar, transigir, recibir, desistir, así como apelar las decisiones de árbitros, conciliadores o amigables componedores, en las cuestiones en que se tenga interés frente a terceros, a los socios mismos o a sus trabajadores o administradores. celebrar y ejecutar, en general todos los actos, negocios y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro y cumplimiento de la finalidad perseguida, por cuanto la anterior enumeración no tiene el carácter de limitativa. solicitarse le admita a la celebración de un convenio o Concordato con sus acreedores, cuando sea del caso, y se den las condiciones legales para tal efecto. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplirlas obligaciones legales o Convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (2) años prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier

tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que Se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a Consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su Cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 28 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 92391 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA BULLA GUTIERREZ	C.C. No. 40.419.518
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Fecha expedición: 11/08/2026 - 15:52:58
Recibo No. S002485716, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yzh3BG9fX2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Formulario No. 1 del 16 de mayo de 2022 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92392 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DIANA BULLA GUTIERREZ
CONTROLANTE
Identificación: 40419518
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 50573 - Puerto Lopez
Dirección : Calle 6 n 10 50 - 68
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FERRETODO FCD SAS
Domicilio: Puerto López, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.509.742.094,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

37

Fecha expedición: 11/08/2026 - 15:52:58
Recibo No. S002485716, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yzh3BG9fX2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****